Q. Se Condena los Q. Fueran y se edificaron Q. Fer
necerd. p. Alo Don Fran.do Sagedo Mirio Q.
para lo Q. se le haga Contenta a el Dongel.mo
Por quanto el Licenc.do Don Enrrique Fran.do
de Ordenes su Superintendente de la Fabrica de
dho templo p. que de los mes de se le hagan dhos
ornamentos por lo menesteros que son p. la
Decencia del Culto divino

S. Sebastian Q. Se Ynacate el Sacristan de esteban fl. Cantor de la
Parrochial Doce ducados de salario de cada quenta
de la parrochial por manado q. de comer de los
asistiendo sin hacerse tratado de las festividades de
atomar Lizion de la yglesia y a su elencio. con
la percepcion q. sino asistiere se le quitare el

S. Q. se acre Q. el Sacrista q. se le a fran.do tom.d diacono por can
cienta fran.do tor Sacrebentar por una diez ducados mas en cada
tom.d = Fuentes de la parrochial y dos mil de
Fuentes a bondeas y bajones y lo q. costa y se rigiere
Contra caidas que se Enseriado cada el organo
q. el maestro no le diere licion de Ofo.

Q. Se Nombrado entro Don Xpobal Cañaberal
Condbaffe

Q. Cisneros Laud.p. el Lime diez y seis de sept.e p.
pasado cobro en la lista de Composiz. de
Fuentes que a de cada d.mo q. estan en
Cargo y que dio cuentas los que
Q. en estos cabos lo firmaron =

Fran.co Diez
Martines Ruiz

Antonio de Valdes
Fran.co Martinez

Ante mi
Juan Rodriguez

Ayuntam.to Q. Mand de carnuaca a diez y siete de Diciembre
de Marco de mil y seis y setenta y tres.